



Bucaramanga,

23 AGO 2019¹

**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Señor (a)

LEIDY ADRIANA BADILLO

Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-8140



En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Elaboro: Lucia B. Vega
Abogada-Contratista.



20-
Bucaramanga,

Personería de Bucaramanga
Correspondencia Enviada
Número: E-2019-8140
Fecha: 15/ago./2019 03:25 PM
Dependencia: 20 - Personería Delegada
para el Ministerio Público en asuntos
Penales, Civiles, Policivos y de Tránsito
Serie: 41 - VEEDURÍAS
Anexos:
No. Folios: 1



Señora
LEIDY ADRIANA BADILLO
Calle 69 # 07-39
Barrio Juan 23
Bucaramanga



ASUNTO: Información de veeduría bajo radicado interno N° 4615-2016



Cordial saludo.

De manera atenta me permito informarle, que este Delegado en aras de responder a su petición, como garantes de los derechos de los ciudadanos, practicó visita especial como agencia del Ministerio Público el día 11 de Julio del 2019, a la inspección de Policía Urbana en Descongestión de Bucaramanga, quienes conocen actualmente del proceso bajo radicado No. 12079, debido a reorganización y reparto interno le correspondió a esta inspección desde el mes de JUNIO de 2019, se evidencia que el expediente carece de movimiento procesal razón por la cual se solicitará celeridad procesal al despacho mencionado.

En consideración a lo expuesto, este Personero Segundo Delegado en lo Penal continuará ejerciendo la función encomendada, hasta la culminación del proceso en cumplimiento a la veeduría por usted solicitada y de esta forma le damos respuesta a su solicitud informándole las actuaciones adelantadas.

Al contestar citar el RAD. N° 4615-2016

Cordialmente,

CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA
Personero Segundo Delegado en lo Penal.

Proyectó: Carlos Augusto Bohórquez, Abogado Apoyo Delegado Penal 2

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriabucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 23 AGO 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A., para notificar **LEIDY ADRIANA BADILLO** toda vez que fue devuelta por el notificador.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Elaboro: Lucia B. Vega
Abogada-Contratista.

42

Motivos de Devolución		<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Numero	<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> Aparata Clausurado
Dirección Entada		<input type="checkbox"/> Fallido	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> Refusado	<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> Aparata Clausurado
Fecha de Emisión		DIAS	MESES	AÑO		
Nombre del distribuidor		Elio Rueda L.				
C.C.		C.C. 91.282.246				
Centro de Distribución		C.C. 91.282.246				
Observaciones		No Reside p/a blanca				

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA A RECIBIR



21 AGO 2019 Hora _____

Firma Registrada

Firma Original